

LICIMOCIN® 44



LINCOMICINA 4,99% - POLVO ORAL

Código

400256

Composición

Cada 1000 g de producto contienen:	
Lincomicina clorhidrato monohidrato (equivalentes a 44 g de Lincomicina base)	49,9 g
Excipientes c.s.p.	1000,0 g

Especie de destino

Aves (pollos *broiler*) y cerdos.

Indicaciones de uso

LICIMOCIN® 44 actúa contra enfermedades bacterianas como Neumonía micoplásmica, Disentería porcina e ileitis en cerdos y Enteritis necrótica en pollos *broiler*.

Vía de administración y dosis

Vía oral, para incorporar en el alimento.

Pollos *broiler*: 50mg de Lincomicina base/kg PV/día, durante 7 días. Considerando un consumo de alimento de un 10% de su peso vivo en pollos *broiler*, administrar 11,4kg de **LICIMOCIN® 44** / tonelada de alimento.

Cerdos:

Neumonía micoplásmica e ileítis: 8 a 13mg de Lincomicina base/kg PV/día, durante 21 días. Considerando un consumo de alimento de un 5% de su peso vivo en cerdos, administrar 3,6 – 5,9Kg de **LICIMOCIN® 44** / tonelada de alimento.

Disentería Porcina: 4 a 5mg de Lincomicina base/kg PV/día, durante 21 días. Considerando un consumo de alimento de un 5% de su peso vivo en cerdos, administrar 1,8 – 2,3kg de **LICIMOCIN® 44** / tonelada de alimento.

Recomendaciones para su incorporación en la planta de alimentos:

1. Verificar que el mezclador donde se incorpora **LICIMOCIN® 44** esté comprobadamente libre de contaminantes (residuos de medicamentos u otros); la planta de alimentos debe tener procedimientos de limpieza validados, o bien, línea única de mezclado por medicamento.
2. Es recomendable efectuar un mezclado previo de **LICIMOCIN® 44** en a lo menos 5kg de alimento antes de incorporar en una tonelada de alimento.
3. En el caso en que se utilice tecnología que incorpora calor, deberá verificar que el proceso no altere el medicamento en el producto final.
4. Verificar la correcta homogenización y el contenido activo de **LICIMOCIN® 44** en el producto final (medicamento con base alimento) previamente a su comercialización.

5. Para mantener la trazabilidad, se recomienda rotular el producto final con la siguiente información: medicamento, Fecha de elaboración, dosis, nombre del veterinario tratante, nombre del centro productivo, serie, pauta horaria, duración del tratamiento y las frases: **LICIMOCIN® 44** no cuenta con estudios de estabilidad luego de incorporado en el alimento, administrar inmediatamente.

Precauciones para el operador

Durante la manipulación del producto, evitar la inhalación y el contacto directo con la piel y ojos mediante el uso de elementos de protección como guantes, gafas, mascarillas y ropa de seguridad.

Precauciones de uso

No utilizar en cerdos con un peso superior a 110kg. No administrar a conejos, hámsteres, caballos y ruminantes. No administrar a animales con hipersensibilidad al principio activo ni a aquellos con disfunción hepática o renal severa. Se recomienda no administrar en hembras gestantes y en lactancia.

Precauciones especiales para la disposición de producto sin utilizar o material de desecho

No eliminar envases vacíos ni residuos del producto en cursos de agua.

Advertencias

No se recomienda administrar en conjunto con otros antimicrobianos. Se recomienda provocar ayuno de al menos 12 horas en los animales previo al tratamiento. Mantener fuera del alcance de los niños y animales domésticos.

Período de resguardo

Carne: 6 días

No administrar en gallinas cuyos huevos se destinen al consumo humano.

Almacenamiento

Mantener a temperatura ambiente (15 – 30° C) en un lugar seco, protegido de la luz, en su envase original. Utilizar inmediatamente una vez abierto. Descartar el producto sobrante.

Presentaciones

Bolsas 25kg.

Condición de venta

Venta bajo receta.

Fabricado por:

Veterquímica SA

Importado y Distribuido por:

Veterquímica Perú S.A.C.

Av. Huarochirí Mz E – Lote 20 Urb. Santa Raquel - Ate - Lima

USO VETERINARIO
REG SENASA N° F.82.20.I.0241